

## El abogado de Hispajuris Javier López García de la Serrana, nombrado vocal de la Comisión del nuevo Baremo de accidentes de tráfico

*La Comisión de Seguimiento del Sistema de Valoración aportará información sobre su trabajo de forma periódica a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia*

El abogado **Javier López García de la Serrana**, consejero de la firma Hispajuris, ha sido designado vocal de la Comisión de Seguimiento del Sistema de Valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación según la Ley 351/2015 de 22 de septiembre por un **plazo de cuatro años**. Esta comisión, formada por un total de **12 expertos**, controlará el cumplimiento del nuevo baremo de accidentes de tráfico en vigor desde el 1 de enero de 2016. Entre otros aspectos, el nuevo baremo protege a los **peatones** menores de 14 años o **discapacitados** imposibilitados de poder incurrir en culpa civil, a los que se indemnizará en todo caso, aunque fueran ellos los causantes del accidente.

Además de dar respuesta a **consultas y sugerencias**, la Comisión de Seg ...